

Resolución 72/XI, sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646, BOCV 43) aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión de 29 de febrero de 2024. [RP P-426/XI – 29.02.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En conformidad con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* de la Resolución 72/XI, sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única de la propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646, BOCV número 43), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes el 29 de febrero de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su sesión de 28 de febrero de 2024, a propuesta de la Mesa de Les Corts Valencianes, ha debatido la tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes, de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646, BOCV número 43).

Finalmente, el Pleno de Les Corts Valencianes, en su reunión de 29 de febrero de 2024, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Tramitar por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes.

Palau de Les Corts Valencianes
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero
